



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 de abril de 2025

Expediente N° 21.029/25-

RESOLUCIÓN N° 070-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 055-2025-IEM y 070-2025-IEM, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un (1) cargo de Auxiliar Docente - 13.30 hs reloj, de la asignatura GEOGRAFÍA, turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material al consignar el turno correspondiente a dicha asignatura, siendo el correcto **turno TARDE**.

Que a los fines de brindar transparencia y ordenar el trámite respectivo, se debe enmendar dicho error material, en el marco a lo previsto por la Resolución CS N° 544/2014.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

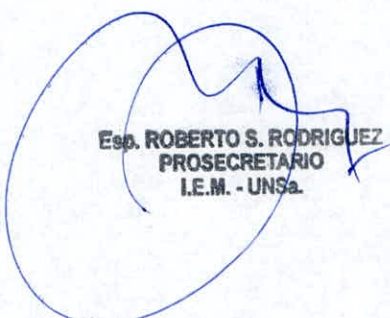
EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA


"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Subsanan el error material producido en la Resolución N° 055-2025, dejando aclarado que la asignatura a concursar corresponde al **turno TARDE**.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las partes interesadas. -


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


Esp. Fernando G. DIAZ PINEL
VICEDIRECTOR (I.T.)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA